

**DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PERSONAS JURIDICAS.**

Sogamoso, 6 de diciembre de 2024

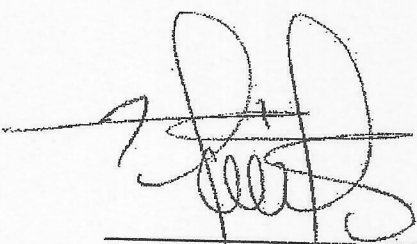
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, Y EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

ESTACION DE SERVICIO SAN DIEGO DE LA 59 S.A.S.

901.590.271

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS COMPRENDIDO ENTRE ENERO A NOVIEMBRE DE 2024, SE ENCUENTRA AL DIA POR TODOS ESTOS CONCEPTOS.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiéndose las implicaciones legales que esto conlleva



JORGE ARMANDO VARGAS HERNANDEZ
T.P. No. 128467 -T
CONTADOR PUBLICO



R/L. OSWALDO FONSECA LOPEZ
C.C. 74,323.692